Beca ARGENTINA

El ITBA beca un porcentaje – parcial o total – de la cuota de aquellos estudiantes cuya situación económica represente un impedimento para el ingreso o continuidad en sus estudios. Esta beca es aplicable para cursos preparatorios y formación de grado.

Se realiza una evaluación socioeconómica del grupo familiar para establecer el porcentaje de ayuda necesaria.

Nivel de descuento: 100, 75% y 50%.

Documentación a presentar:

- Recibos o certificaciones de ingresos (no es necesario que se encuentren legalizadas).
- Declaración jurada de bienes personales y de ganancias, de corresponder.
- Últimos 3 resúmenes de cada tarjeta de crédito.
- Carta de motivación donde te presentes y manifiestes por qué querés estudiar la carrera que elegiste.

En cuanto a la evaluación de la beca tené en cuenta que podrá incluir entrevistas y/o visita socio - ambiental al domicilio en caso de que el ITBA lo considere necesario.

Períodos de aplicación:

- Desde el 1° de agosto hasta el 15 de septiembre de 2023 para aquellos alumnos que iniciarán el curso preparatorio en el ciclo 2024.
- Para los alumnos que se encuentren cursando la carrera de grado, contactarse con becasitba@itba.edu.ar para más información.

Te recomendamos enviar el formulario a la mayor brevedad posible, dado que el otorgamiento de las becas se rige por el orden de recepción de postulación completa.

Requisitos:

- Completar la pre-inscripción a la carrera y enviar la postulación completa de la beca dentro del período de aplicación.
- Cumplir con las condiciones y plazos de postulación.
- No registrar sanción disciplinaria (aplica a los alumnos que ya se encuentran en grado).
- Asistir a una entrevista en caso de ser convocado.

Duración de la beca:

- Cursos preparatorios: máximo 3 semestres desde su ingreso.
- Ingenierías: máximo 10 semestres cronológicos.
- Licenciaturas: máximo 8 semestres cronológicos.

En todos los casos de grado se contabilizará desde el primer día de clases de primer año de grado en la Universidad.

Aclaración: El proceso de postulación no garantiza el otorgamiento de la beca y está sujeto a la cantidad de cupos disponibles.

El solicitante debe confirmar en el tiempo estipulado por la Universidad la aceptación de la beca una vez recibida la comunicación sobre su postulación, caso contrario se pierde el derecho de beca.